

Federación Rusa: Evitar que salga a la luz la verdad y se concedan reparaciones a las víctimas es una violación del derecho internacional

Amnistía Internacional ha advertido hoy, 5 de junio, que el derecho internacional prohíbe las amnistías por delitos de carácter internacional que impiden la determinación judicial de la culpabilidad y la inocencia y no ofrecen total reparación a las víctimas. La organización ha instado a la cámara baja del Parlamento ruso (*Duma*) a respetar el derecho internacional cuando mañana inicie la última fase del debate sobre la aprobación de un decreto «sobre la proclamación de una amnistía en relación con la aprobación de la Constitución de la República de Chechenia» y otro sobre los procedimientos para su aplicación.

El decreto, que la Duma ha debatido durante las dos últimas semanas, propone una amnistía que impediría el procesamiento y la condena de los actos «de peligrosidad pública» cometidos en los territorios de las repúblicas de Chechenia e Ingusetia entre el 1 de agosto de 1993 y la fecha en que el decreto entre en vigor. Se beneficiarían de la amnistía propuesta todas las personas que no hayan sido miembros de grupos armados ilegales o que hayan entregado sus armas, así como las fuerzas federales, los empleados del Ministerio del Interior y de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el personal civil. El decreto de amnistía excluye explícitamente a los extranjeros y apátridas, así como a quienes hayan cometido determinados delitos tipificados en el Código Penal de la Federación Rusa y a los reincidentes.

Amnistía Internacional hace notar su preocupación por que, si bien el borrador del decreto especifica que los presuntos autores o autores de algunos graves delitos, como el asesinato, la violación, la toma de rehenes y el terrorismo, no se beneficiarán de la amnistía, no excluye específicamente otros delitos, como la tortura y las «desapariciones». La organización considera que una paz duradera depende del respeto de los derechos humanos de todas las personas y de la aplicación coherente de la ley.

«La mejor situación para administrar la justicia es la de una sociedad en la que prevalece el orden pacífico, pero sin justicia no puede haber una paz duradera. Los tribunales pueden mostrar clemencia y compasión, pero sólo cuando se ha determinado y reconocido la culpabilidad y la responsabilidad», ha añadido Amnistía Internacional.

«Los autores de graves delitos contra el derecho internacional —continuó la organización— deben comparecer ante la justicia en juicios justos en los que no debe recurrirse a la imposición de la pena de muerte. Cualquier sospechoso de haber cometido este tipo de delito debe ser puesto a disposición judicial independientemente de su rango, posición o nacionalidad y de cuándo y dónde se cometió el delito.»

Además, a Amnistía Internacional le preocupa:
el mal funcionamiento actual del sistema de justicia en la República de Chechenia, que llega a tal punto que autores de graves delitos de carácter internacional no han comparecido ante la justicia y no lo harán;
la posible aplicación arbitraria, discriminatoria o discrecional de cualquier amnistía, lo cual

perpetuaría la impunidad de los autores de graves delitos de carácter internacional; que el decreto que se está debatiendo no excluye claramente de la amnistía a los autores de delitos internacionales tan graves como la tortura o la «desaparición».

«Las autoridades rusas —afirma Amnistía Internacional— deben abrir investigaciones exhaustivas e imparciales sobre denuncias de violaciones de derechos humanos y del derecho humanitario, incluidos los crímenes de guerra, y poner a los responsables a disposición judicial, tal como disponen las normas internacionales.»

Según los informes, continúan las «desapariciones» durante redadas nocturnas y tras las detenciones en los controles. Entre las muchas «desapariciones» documentadas por la organización rusa de derechos humanos Memorial hay dos casos recientes del 5 y el 6 de mayo de 2003, los de Rizvan Appazov y Musa Zaurbekov.

«Las autoridades rusas —ha añadido Amnistía Internacional— deben tomar todas las medidas a su alcance para evitar las «desapariciones», y los rebeldes chechenos deben respetar plenamente el derecho internacional humanitario y en particular la responsabilidad de proteger a los civiles y a los combatientes capturados.»

A la organización siguen preocupándoles los informes que continúan llegándole sobre graves abusos contra los derechos humanos en la República de Chechenia.

Si desean más información, pónganse en contacto con la encargada de prensa de la Campaña sobre Rusia, Lydia Aroyo, en los teléfonos +44 20 7413 5599 o +44 7798 555 629 (celular británico), o la dirección de correo electrónico laroyo@amnesty.org.

Visiten las páginas web de la Campaña sobre Rusia de Amnistía Internacional:

www.amnesty.org/russia

www.amnesty.org.ru

Dossier de prensa sobre Rusia de Amnistía Internacional:

http://www.web.amnesty.org/mavp/av.nsf/pages/Russian_press_kit

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número +44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.